



León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

León, Gto., a 09 de mayo del 2019
Oficio: DGDI/SCA/0157/2019
Asunto: Evaluación 1er Trimestre 2019

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal

En atención a su similar CM/DESCI/321/2019 a través del cual envía los resultados de la *Evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de objetivos y metas del 1er trimestre enero-marzo 2019*, le expongo los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

- **ASM 1:** Informar las razones por las que no se ejerció el presupuesto calendarizado en los programas M100205 y M100206

➤ **M100205 Programa Modernización del Gobierno.**

Durante el primer trimestre del presente ejercicio, dentro del proyecto se comprometieron un total de **\$19'579,725.39**, de los cuales **\$15'490,131.68** se encuentran en proceso de compras (licitación) por parte de la DGRMySG, y **\$4'089,593.66** son remanentes de contratos del ejercicio 2018 que serán ejercidos conforme al calendario de pagos o cumplimiento de cada uno de los contratos. El saldo de **\$4'557,206.63**, se planea comprometer durante el 2do trimestre de año en capacitaciones, renovación de uso de licencias informáticas y compra de equipo de cómputo.

➤ **M100206 Programa Gobierno Facilitador.**

Durante el primer trimestre del presente ejercicio, dentro del proyecto se comprometieron un total de **\$382,516.50**, los cuales se encuentran en proceso de compras (licitación) por parte de la DGRMySG. El saldo de **\$1'738,523.47**, se planea comprometer durante el 2do trimestre de año en contrato de prestación de servicios y adquisición de equipo de cómputo.

Es importante aclarar que el recurso con el que se cuenta en dicho proyecto es por la cantidad de **\$2'246,320.00** y no de **\$2'746,320.00** como equivocadamente se presenta en la tabla de la observación 1 del anexo del oficio CM/DESCI/321/2019

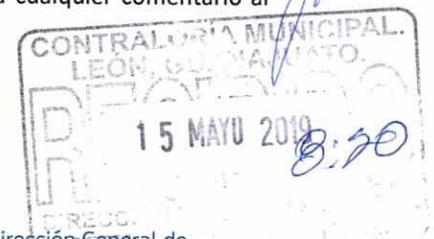
En ambos programas se da puntual seguimiento a los procesos a fin de procurar el ejercicio de los recursos.

La Dirección General de Desarrollo Institucional reitera el compromiso de sumar esfuerzos para la optimización del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), y para el cumplimiento en tiempo y forma con los reportes de la información.

Sin más por el momento, me despidió de usted quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

"El trabajo todo lo Vence"
"2019, Año del Caudillo de Sur, Emiliano Zapata"


Lic. José Alberto Martínez Aguayo
Director General de Desarrollo Institucional



Dirección General de
Desarrollo Institucional

C.c.p: - Archivo SCA.
JAMA/JPAG

Plaza Principal S/N Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 01 Ext. 1547 y 1545
www.leon.gob.mx

León, Gto., a 20 de mayo de 2019.
Oficio no. CM/DESCI/414/2019
Asunto: **Seguimiento a Evaluación 1er Trimestre 2019.**

Lic. José Alberto Martínez Aguayo
Director General de Desarrollo Institucional
Presente

En seguimiento a los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia del Primer Trimestre 2019 y en atención a su similar DGDI/SCA/0157/2019 recibido el 14 de mayo, por este conducto me permito informarle lo siguiente:

Aspecto Susceptible de Mejora 1.

Respecto a la observación realizada para los programas M100205 y M100206 referente al no ejercicio de los recursos programados para el trimestre, nos damos por enterados de las acciones emprendidas para mejorar estos indicadores; sobre las cuales se dará seguimiento en futuras evaluaciones trimestrales.

Respecto al señalamiento que nos indica de la diferencia en el presupuesto aprobado para el programa M100206, le comento que revisamos nuevamente las base de datos del presupuesto modificado con corte al 22 de abril del 2019, y el monto señalado en el Informe Trimestral es correcto; no obstante, dado que nuestro análisis es estático y la información presupuestal dinámica, es posible que el monto efectivamente haya sufrido alguna modificación; por lo que tomaremos en cuenta su observación para los subsecuentes informes trimestrales.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
El trabajo todo lo vence.
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"


Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal



C.c.p Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.- Para seguimiento.

Contraloría
Municipal

MMS/JJA

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1411
www.leon.gob.mx